



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127034

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la constitución de un coto de caza en el término municipal de Ambel (Zaragoza) promovido por Montolar Asociación Deportiva de Caza. (Número de Expediente INAGA 500102/27/2025/11132).

A instancia de Saviaragón, SL, actuando en representación de Montolar Asociación Deportiva de Caza, se está tramitando un expediente administrativo para la constitución del coto de caza Z10629 con terrenos ubicados en el término municipal de Ambel (Zaragoza) correspondientes con los del monte con número 388 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Zaragoza, denominado Las Navillas.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, 3C, en horario de oficina (puede concertar cita para un mejor servicio), o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

La participación del público deberá realizarse durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.